

## CONSIDERANDO

*Que* la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se encuentra conmemorando un aniversario más del natalicio del connotado maestro, catedrático y literato señor doctor **EUGENIO MORENO HEREDIA**;

*Que* su amplia y prolífica producción literaria e histórica ha sido valorada en el país, América y Europa haciéndose acreedor a numerosas menciones y homenajes en muchos países de nuestro Continente;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar y recordar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

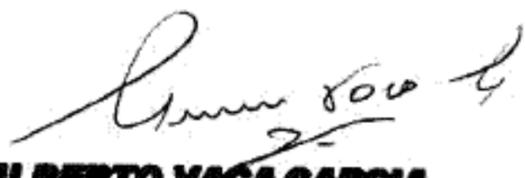
## ACUERDA

Presentar a los familiares del señor doctor **EUGENIO MORENO HEREDIA**, su más sentido homenaje póstumo a la memoria del ilustre literato e historiador ecuatoriano al conmemorarse aniversario más de su nacimiento.

La Honorable **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, post mortem, a los familiares del recordado maestro y literato señor doctor Eugenio Moreno Heredia, en el acto solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
**PRESIDENTE**

  
**GILBERTO VACA GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**